



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0002633

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0000162 del 8 de enero del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de febrero del 2011, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CRAUDELL S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil el 11 de noviembre del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de diciembre del 2004;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Econ. Luis Redrobán Vargas en reemplazo de la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán para el cargo de Liquidador de la compañía **CRAUDELL S.A.** "en liquidación", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

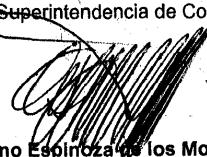
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

28 ABR 2011


Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

HMT/Anita
Exp. No. 117529

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 28 ABR 2011



ECON. LUIS ALBERTO REDROBÁN VARGAS
C.C. 060136992-9

NUMERO DE REPERTORIO: 26.485 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 11/may/2011
HORA DE REPERTORIO:11:17

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Certifica: Que con fecha once de Mayo del dos mil once, queda inscrita la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.11.0002633**, dictada el 28 de abril del 2011, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab/Guillermo Espinoza de los Monteros A., la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CRAUDELL S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **✓LUIS ALBERTO REDROBAN VARGAS**, a foja 42.165, Registro Mercantil número 3.307.

ORDEN: 26485



\$

REVISADO POR: *S.*



**REGISTRO
MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**